RELACION DE LAS

COSAS MAS NOTABLES, SUCEdidas en la Restituciō de los Padres de la Compañia de Jesus, en el Reyno de Francia: Confirmada por el Rey Christianissimo, y sus Reales Chancillerias, y lo que el mesmo Rey dixo y respondiò en su fauor, a los que lo contradezian. Y de como les a dado la mesma casa donde nació, para fundar vn Colegio, con veynte mil escudos de rēta, y otras cosas muy curiosas.

REFERIRE BREVEMENTE ALGVNAS DE las cosas mas notables que han sucedido en la Restitucion de la Compañia a este Reyno de Francia, para que demos a Dios infinitas gracias, y entendamos que es verdadero el dicho del Sabio? El coraçon del Rey està en la mano de Dios, y el le inclinarà a la parte que quisiere. Dando pues principio a nuestra historia, tomando la de sus principios digo, que ha quatro años q̄ nuestro Santissimo Padre Clemente VIII. embio al Christianissimo Rey de Francia, al Padre Lorenço Magio, para que tratase de la restitucion de la Compañia a estos Reynos. Su Magestad le oyò benignamente, prometiendole diuersas vezes que se haria. Pero como nuestros enemigos y contrarios continuasen en sus calumnias, la conclusion desta promessa se difiria mucho; y assi pidio el Padre licencia a su Magestad para boluerse: lo qual el Rey no quiso permitir: antes le asegurò de que el negocio tendria buen fin, mādando que se le diessen dineros dos o tres vezes para sus gastos: esto es dozientos, o trezientos ducados. Pasados pues cerca de dos años, y auiēdo N.P. General ordenado al Padre q̄ visitase esta Prouincia, el Rey le hizo llamar, para que viniese a tratar de la restitucion. Y siēdo destō aduertidos nuestros enemigos y contrarios, no dexaron astucia de q̄ no vsasen por impedir la: de donde resultò, que inuentaron grauissimas calumnias contra nuestra Compañia, y començarō a diuulgarlas aun con libros impressos, y principalmente salieron a luz dos libros pestilenciales contra la dicha Compañia. El vno se intitulaua Catechismo de Iesuitas, en el qual nos arguyan con mil maldades y desuerguenças. El otro vsaua de mayor artificio, y astucia, aduirtiendo al Rey de su ruyna, y de la de su Reyno, si restituya a la Cōpañia: y reduzia a modo de vna breue recopilacion, diuersas calumnias nūca imaginadas contra nosotros, y esto con tal destreza y artificio, q̄ a muchos hombres prudētes y de subtil ingenio parecia, no podria darse repuestas al libro, sin que nos pusiessemos a peligro de ofender al Papa, o al Rey. Hizose empero con el fauor de Dios, de manera q̄ se respondiò sin ofender al vno ni al otro. El Padre Luys Richeomo (el qual asiste en este Colegio, persona muy conocida, y nōbrada por toda Francia y otros Reynos, por auer escrito libros muy doctos y elegantes en lēgua Francesa, vnas vezes defendiēdo la Religiō Catholica cōtra los Ereges, otras la Compañia cōtra nuestros enemigos) tomò a su cuenta la respuesta de aquellos libros y lo hizo con tan comun satisfacion de todos, q̄ su libro fue muy grato al Rey, y no menos a todos los buenos, pero muy mal recibido de nuestros aduersarios, tāto q̄ començandose a vēder en el principio del año passado en Paris, prohibio el Senado que no se vendiesse, diziendo, que era pernicio-

A sissimo

fissimo al estado Real. Sabiendo su Magestad, mandò, que el libro fuesse visto, y examinado por las personas diputadas para ello: y auiendolo hecho, declarar, que en el no auia cosa que pudiesse ofender al Rey, ni al Reyno, antes era muy prouechoso, y como tal se podia vender. Y assi en breue tiempo le imprimieron, quatro o cinco vezes en diuersas partes de Francia, y quedò conocida de todos la inocencia de la Compañia y las calumnias quedaron oprimidas, de tal manera, q̃ los Franceses la aman mucho mas de lo que solian, y dessean tenerla en sus villas, y ciudades: Su Magestad ha leydo muchas vezes el libro, y hizo q̃ se le leyessen, y començo a aficionarse cada vez mas a la compañia, como se verà del efeto.

¶ El año passado en el mes de Março 1603. auiẽdose el Rey partido para Lorena, y los nuestros, que residen en Verdun, besadole las manos alli, y despues en Metz, el Padre Prouincial de Francia, que se hallaua en el Collegio de Pontamusson, y otros Padres (porque esta Pontamusson cinco leguas lexos de Metz) su Magestad los recibio muy benignamente, y les dixo, q̃ queria restituyr a su Reyno la Compañia. Y mãdo q̃ el Padre Prouincial, y el Padre Coton (el qual es insigne y eloquentissimo Predicador) fuessen a Paris, para que tratassen con su Magestad sobre nuestra restitucion: diziendo, que aunque mucho auia que deseaua tenerlos en su Reyno, mas que estaua aguardando alguna respuesta de Roma; pero si tardasse, que podria en execuciõ su desseo. Acaeciò esto en Iueues Santo: y como el Padre Prouincial en aquel tiẽpo huvisse de hazer Congregacion, fuele forçado aguardar algunas semanas, hasta que la Cõgregacion se acabasse. Acabada ella, fueronse a Paris, y llegando alla, passada la fiesta del Espiritu santo, auiendo su Magestad salido de vna graue enfermedad, les hizo yr a su Castillo de Fontaine Bleau, donde les recibio humanissimamente: y en el dia siguiẽte, que era la fiesta del santissimo Sacramento, quiso que le predicasse el Padre Coton. Lo qual hizo con tanta gracia, y eloquencia, que su Magestad quedo notablemẽte satisfecho de su dotrina, y platica. Lo mismo quiso que hiziesse todas las fiestas, sin faltar jamas casi a sus Sermones. Muchas vezes trataua familiarmẽte cõ nuestros Padres, preguntandoles diuersas cosas de nuestras cõstituciones, reglas, modo de proceder, y otros exercicios. Por manera q̃ ya està muy instruydo, y capaz de nuestros estatutos, y cada vez mas muestra quanto le admiran, y los ama, afirmando muchas vezes, que para ser amados los Iesuitas, solo era menester conocerlos. Porque yo (dezia) agora acabo de conocer las murmuraciones y calumnias falsissimas, q̃ me dezian y inuentauã contra la Compañia. Y representando los Padres al Rey, que la Compañia no puede gozar, ni recebir algũ estipendio por sus ministerios, aunque las casas professas y Colegios, que no estauan aun bien fundados, podian recebir alguna limosna. y cõ este nõbre, o titulo, su Magestad dentro de pocos dias les mandò dar 300. ducados, diziendo q̃ se los daua con titulo de limosna, y no de donatiuo Real. Y no satisfecho desto, mãdo que fuessen auidos por domesticos suyos, y les diessen lo necessario para su sustento de la casa Real, ordenãdoles que le siguiessen donde quiera que fuesse, particularmẽte el Padre Coton para que predicasse en los dias de fiesta en Palacio Real, a cuyos Sermones pocas vezes faltò el Rey. Quiere tambien muy de ordinario, que el Padre assista a su comida, para platicar con el sobre cosas pias, y de otras, que pertenecen a Filosofia, o Theologia, y otras muchas vezes trata con el muy familiarmẽte: y tanto le agrada su conuersacion, que casi siempre le tiene consigo: y quando algunas vezes vienen personas nobles à tratar con su Magestad, los quales son Ereges, el Rey los entrega al Padre Coton, para que los instruya, y tambien algunas vezes el mismo Rey disputa con ellos, persuadiendoles que sean Catholicos, significandoles quanto dessea sus conuersiones: auiendo esto sido causa de que muchos dexaron sus sectas. Desseò tambien mucho, que su hermana, que està cassada cõ el hijo del Duque de Lorena, heredero de aquel Estado, se conuirtiesse a nuestra Fè Catholica, por medio del Padre Coton: pero aunque ella oya de buena gana al Padre, no fue possible hasta agora persuadirla q̃ dexasse su secta. Escriuio en este tiempo su Magestad al Papa, como estaua determinado

restituyr

restituyr la Compañia a su Reyno con algunas condiciones, de las quales algunas eran algo pesadas. Su Santidad auiendolo primero tratado con nuestro Padre General, respondio: pero los Padres que estauan con el Rey, hizieron que se quitassen aquellas cõdiciones, aunque no han podido quitarlas del todo. Por manera q̃ en el mes de Agosto en Consejo Real, asistiendo a el el mismo Rey, se concluyo q̃ la Compañia fuesse restituyda à Francia, con algunas cõdiciones, de las quales el Rey primero auia dado cuẽta a nuestros Padres. Hizolo su Magestad por mitigar en alguna manera la pena que recebian nuestros enemigos.

¶ En el mes de Septiembre se despachò el edicto Real, por el qual la Compañia q̃daua con facultad para estar en estos Colegios, donde a la sazõ se hallaua, y se restituya a otros dos, esto es al de Dijon (que està en el Ducado de Borgoña) y al de Leon: y de nueuo se fundaua vno en la villa de la Flecha, en la misma casa donde nacio, y fue criado el Rey Christianissimo. Los otros Colegios no se restituyan, reseruando esto su Magestad para si, para conuencer mas las ciudades: como sucedio: porque son ya tantos los Colegios que se pretenden fundar a instancia de los pueblos deste Reyno, que dẽtro de diez años a penas se podra acudir a todos. De las condiciones, la vna era, que no pudiessemos fundar Colegio alguno sin licencia Real: la otra, que ningun estrangero; como son Italianos, y otros, no pudiessen tener cargos en la Compañia, ni tampoco pudiessen residir en Francia mas de tres meses (pero ya su Magestad concedio a algunos Italianos y Escoceses, q̃ puedan residir en Francia, mientras sus Superiores lo permitieren.) La otra condicion era, q̃ siempre huviesse vno de los nuestros de la Compañia cerca de la persona Real, el qual pudiesse predicarle, y representarle nuestras acciones, para q̃ assi nuestros enemigos no pudiessen calumniarnos cõ tãta falsedad, y facilidad. Las otras algunas eran sobre herencias. Pero esperamos, q̃ todas las q̃ nos seran agrias, o rigurosas, se allanarã, segũ la mucha aficiõ q̃ su Magestad cõ tãta benignidad, y piedad nos muestra, como cõsta de las obras y zelo Christiano cõ q̃ fauorece nuestra causa.

¶ Ningun edicto, o pregmatica Real se pone en execucion en Francia, mientras no està aprouado, y admitido por el Senado Real (que se llama Parlamento) y assi conuenia que nuestro edicto, para cõseguir el efeto desseado, fuesse admetido por aquel Senado. En las demas Prouincias no huvo en ello alguna dificultad, esto es en el Senado de Tolosa y de Burdeos: porque en este, luego q̃ se les presentò el edicto, aunque era en tiempo de vacaciones, todauia por mandado del Rey se juntaron muchos Senadores, y por autoridad del Senado hemos sido restituydos a este Colegio, con las mismas facultades y priuilegios que gozauamos por lo passado. Y assi en el principio del mes de Nobiẽbre se abrieron las escuelas, que auia catorze años q̃ estauan cerradas (excepto la Theologia, que auia cinco años que se començara a enseñar, pero nò en publico.) Por manera que ay seys escuelas de Humanidad, tres de Filosofia, y quatro Maestros de Theologia, y 1200. estudiantes; en la Theologia 120. y mas: otros tantos casi en la Logica, y los otros en las demas escuelas.

¶ De la misma manera luego aceptarõ en el Senado de Dijõ el edicto Real, y restituydo el Colegio, pagãdose primero a costa del pueblo todas las deudas, se començo antes de Nauidad a enseñaar, cõ grãde satisfaciõ, y cõtẽto de toda la ciudad. Toda la dificultad cõsistia en el Senado de Paris: el qual nos ha sido muy cõtrario siẽpre, por particulares enemistades q̃ algunos teniã a la Cõpañia. Y como su Magestad huviesse entẽdido esto: hizo llamar en el mes de Nouiẽbre al Protopresidẽte, (q̃ assi le llamã) y mãdole q̃ procurasse q̃ el Senado de Paris admitiesse y aprouasse aq̃l edicto, porq̃ assi lo queria, afirmãdo, q̃ no sin grãde mysterio de Dios le auia trahido esto al pẽsamiẽto, y q̃ obedeciesse a lo q̃ le mãdaua. Algunas dificultades le represento, rehusando, y respõdiẽdo prudẽte y ingeniosamẽte. El Rey cõcluyo en efero, que assi queria se hiziesse. El Protopresidente se alargò prometiendo hartas cosas, y el Padre Coton le hizo acatamiento mandandolo assi su Magestad: aunque el dicho Protopresidenre no nos es muy aficionado. No dexare de dezir aqui vna cosa, que en aquel tiempo sucedio.

Preguntando el Rey al Padre Coton, que dezian los Padres nuestros en Italia, de la restitucion de la Compañia al Reyno de Francia, respondio el Padre, como le auian escrito, que el parto no auia respondido a lo q̃ se esperaua: replicò el Rey estas palabras: Escriuildes que aun no es muerta la madre, ni dexa de parir, y si se le permite, q̃ mayores cosas parira.

¶ Despues dela fiesta de san Martin, enel qual tiempo se comiença a hazer Senado, vno de los Secretarios de su Magestad por su Real orden escriuio al Fiscal, que procurasse breuemente la causa de la Compañia. El primero dia de Deziẽbre, venido el Rey a Paris, hizo llamar sus oficiales, y les mandò que luego concluyessen nuestra causa, conforme a lo que auia determinado. Y diziendo vno dellos, Vuestra Magestad se arrepentira, respondio el Rey: Antes me arrepentire de que os oygo con tanta benignidad, no falteys en lo que os mando. El Domingo segundo del Adviẽto, hizo llamar su Magestad otra vez catorze, o quinze ò Presidentes, ò Senadores de los principales, y mandoles, q̃ aprouassen el edicto que auia hecho sobre la restitucion de la compañia, dando muchas razones para q̃ assi se deuiesse hazer: y entre otras dixo, como auia examinado con grande aduertencia y diligẽcia las calumnias q̃ se nos imputã, y q̃ todo era falsedad, y mentira: que conocia bien la Compañia, y quanto era necessaria a la Religiõ Catolica, y prouechosa a su Reyno, y assi que no dudassen, remitiendo sus pareceres al de Su Magestad en esta parte. Y quando ya salian del aposento Real, les dixo su Magestad lo siguiente. Yo ya os he predicado, mas combido os a otro Sermon del Padre Coton, que hara a S. German (Parochia Real.) Este fue el primer Sermõ que el Padre hizo en Paris, (porque hasta entõces auia predicado en los Castillos del Rey a su Magestad, y a su Corte solamente) al qual se hallò presente, y tambien predicò el Padre el tercer Domingo del Aduiento alli mesmo, y huvo grande concurso de gente. Entõces no se hallo presente el Rey, porque estaua enfermo de vn Catarro, pero mandò q̃ todos los señores, y Corte Real fuesse al Sermon: y fue tanta la multitud del pueblo, y de las ordenes, que con ser el templo tan grãde, no huvo lugar para todos. El domingo quarto quiso el Rey que el Padre predicasse en el principal templo dela Ciudad, q̃ està dedicado a la Virgen nuestra Señora, y alli su Magestad y la Reyna fueron acompañados con grande magnificencia, guardias principes y señores, y para tomar lugar acudieron a tiempo muy de mañana diuersos, particularmente los del Senado, y Academia. Donde el Padre entre otras cosas dio gracias al Rey, en nombre de toda la Compañia, por el mucho amor que les mostraua, y de su parte tambien, por auer querido oyr su Sermon en el principal tẽplo de Frãcia: lo qual parecia en cierta manera milagro, considerando el estado en que nuestras cosas se hallauan por lo passado, cõfessando que esto se auia de conocer de Dios primeramente, y de la benignidad del Rey.

¶ Boluiendo pues a lo començado, a 22. de Diziembre mandò su Magestad q̃ el dia siguiente se propusiesse nuestro edicto al Senado para que le aprouasse. Iuntarõse los Senadores, y resolulieron q̃ seria bien aduertir a su Magestad, los inconueniẽtes q̃ se podian seguir. Y viniendo esto a noticia del Rey, mandoles dezir que no tenia necessidad de sus aduertimientos, y si alguna cosa se le propusiesse por escrito, que la entregaria al fuego en sus presencias, que obedeciessen finalmente a lo que mandaua. Pareciendoles todauia a ellos que su Magestad dezia esto con animo fingido, procuraron, y trabajarõ con grande diligencia, por epilogar todas las calumnias, que se auian publicado cõtra nosotros, y añadieron otras de nueuo, para proponerlas todas al Rey. Y sabiendolo todo su Magestad, dixo al Padre Coton: Publicase por la Ciudad, que yo no hago de coraçon lo que en fauor vuestro tengo ordenado, mas forçado de importunos ruegos de su Santidad, y que me huelgo de que el Senado de Paris se os oponga en este negocio, y lo impida: pero son vanidades y inuenciones de algunos hombres, q̃ piensan paliar con esto su desobediencia. Pero yo les hare conocer que ni soy fingido, ni adulador, nĩ me mueuo por otro particular, si no es por la razon: y assi lo manifestò despues.

¶ Porque

Porque viniendo al Rey el Protopresidente acompañado con muchos Senadores, para tratar deste negocio, y orādo alli cerca de tres quartos de hora, vsando de palabras compuestas, y aptas a persuadir contra nosotros, con tāta eloquēcia y artificio, q̃ los q̃ le oyan, estauan suspensos y atonitos: los Catolicos temiendo q̃ su Magestad no mudasse parecer, los Hereges pareciēdoles que el Rey no podria dar respuesta a razones tales. Mas Dios, en cuya mano està el coraçon de los Reyes, assi gouernò su lengua, y juyzio, q̃ a parecer de todos los que se hallaron presentes, jamas hablò mejor, ni cō tāta agudeza de ingenio, ni con tanta eloquencia. Y aunque erā muchos los capitulos q̃ nos ponian, todauia los tuvo todos muy en la memoria, respōdiēdo a cada vno dellos, guardando la misma orden, q̃ auian tenido en el proponerlos: y con tal puntualidad, q̃ a los que estauan presentes, pareciò que exedia aquello el humano entendimiento. Pondre algunas cosas de aquellas, q̃ se refirieron por algunos, q̃ se hallaron presentes. Yo (dixo el Rey) os agradezco mucho, el cuydado que mostrays tener del bien mio, y de mi Reyno, aunque en lo vno, y en lo otro mostrays poca experiencia: yo tengo en mi juyzio todos vuestros conceptos, mas vos no teneys los mios en el vuestro. Todas las dificultades q̃ me aueys propuesto considerè aura ocho, ò nueue años, y las examinè. Pareceos a vosotros q̃ sabeys algo de materia de estado, pero tan peritos, y sabios soys en esta arte, como yo en determinar y sentenciar vuestros pleytos. Quiero pues que sepays en lo que toca esto q̃ aueys dicho, q̃ los Iesuitas en la conferēcia de Ponyssy, han manifestado harto su ambicion, y que su arrogante apellido fue alli condenado. La verdad es que ellos se huvieron de tal manera en aquel coloquio, que si los Ecclesiasticos que alli se hallaron, huvierā defendido tambien la verdad Catolica, como hizieron el vno, y el otro Iesuita q̃ alli assistieron (este era el Padre Iacobo Laynes General de la Compañia) muy mejor sucedieran las cosas de los Catolicos: y entonces no se conocio en ellos ambiciō, mas mucha dotrina, y erudiciō. Marauillome por cierto, q̃ llameis ambiciosos a hombres, que rehusan dignidades Ecclesiasticas, aunque se les ofrezcan (esto podia el mismo Rey afirmar, porque auia ofrecido al Padre Coton el Arçobispado de Arles, y el Padre lo rehuso con grandissima cōstancia, y humildad de animo) antes professan q̃ jamas pretēderan tales dignidades, y ninguna otra cosa procuran en el mundo, si no seruir a todos, procurar el biē comun, y esto sin algū premio. Pero si os desplaze el nombre de Iesuita, porque no reprehendeys a los Religiosos q̃ se llaman de la Sātissima Trinidad? y si dezis que todos vosotros soys de la Compañia de Iesus, porque tambien no dezis que soys Cauālleros de Espiritu santo, como son aquellos que yo tengo? (porque ay en Francia vna Orden insigne de Caualleros del Espiritu santo) yo por cierto mas querria llamarme Iesuita, que Iacobita (assi se llaman en Francia los Dominicanos) ò Agustino.

2 ¶ Quanto a lo que dezis, que la Sorbona nunca los pudo sufrir, y que siempre reprobo su modo de vida, y dotrina, verdad es que la Sorbona les condeno, mas hizo esto como vosotros, porque no los conocia: y si por embidia la Sorbona antigua los reprobò, toda via la nueua siguio sus estudios, y desto les alabo.

3 ¶ Dezis que hasta agora fueron solamente tolerados, pero no admitidos. Esta gloria guardaua Dios para mi (la qual yo reconozco por gracia y merced muy particular de su diuina mano) pues yo les confirmo en mi Reyno: y si hasta agora no estuvierō en Francia, si no como tolerados, de aqui adelante quiero q̃ por edicto Real, y del Senado residā en este Reyno: la volūtad de mis predecessores les impidia, y la mia se lo cōcede.

4 ¶ Que la Academia siēpre se les opuso. Que ay en esto? por vētura porque dotrinauan mejor a sus discipulos, q̃ los otros: y aun por esso frequētauan sus escuelas tanta multitud de estudiātes? Porq̃ pregūto, fuera de mi Reyno, en Duay y Pōtamusson, no obstātes vr̃os decretos, los estudiātes buscan a los Iesuitas, si no es porq̃ enseñā mejor?

5 ¶ Llamaystes Cōpañia de Vandos, y comunidades, porq̃ siguieron las partes de la Vniō. Sabeys qual fue la variedad, y enfermedad de aq̃llos tiēpos? Pensauā ellos q̃ haziā grāde seruicio a Dios, y engañauāse como otros muchos, antes me atreuo a firmar,

q̃ ellos hazián aq̃llo cõ menor malicia, q̃ otros: y prometome de sus buenas cõsciẽcias, q̃ mas harã por mi, agradeciẽdo las amistades q̃ les harè, de lo q̃ hizierõ por la Vnion.

6. ¶ Que aqui estan los animos de los mancebos, y escogen los mejores? Esto es lo que mas alabo en ellos: tambiẽ nos auemos escogido para la guerra buenos soldados? Por vẽtura no les menospreciarades, si os diessen predicadores indoctos y maestros? Tienẽ personas de grandes ingenios, y vos les reprehendeys por esto.

7 ¶ Quanto a los bienes, que dezis poesseen, esta es calumnia mera, porque en toda Francia a penas tenian 12. ò 15. mil ducados de renta al año, y secreto que de las rẽtas del Colegio de Burgeos y Leon, no se pueden sustentar siete, ò ocho maestros, y ellos en cada vno destos Colegios sustentauan 30. y 40. Religiosos de los suyos.

8 ¶ El voto de obedencia que prometen al Papa, no les obliga a seguir los Vandos, y partes de algun Principe estrangero contra el proprio y natural Principe suyo, ni es par a otro efeto, sino para obedecer al Papa en las missiones, quando cõuiene embiarlos a conuertir a los Turcos, ò Infieles. Y desta manera Dios por medio dellos traxo a la Fè los Indios, y aũ por esto acostumbro yo dezir; Si el Rey de España se à valido dellos, porque no se valdra tambien el Rey de Francia? Por ventura emos de ser de peor condicion que los otros.

9 ¶ Dezis q̃ entran en los Reynos y Prouincias con qualquier astucia que pueden. Por cierto lo mismo hazen todos. Tambien yo entre en mi Reyno como he podido. Pero hase de confessar que es muy notable su paciencia, y quanto a mi cõfiesso q̃ me admira: porq̃ con su paciencia, y vida irreprehẽsible y santa, todo lo alcãçã, y cõcluyẽ.

10 ¶ Quanto a lo que dezis, q̃ guardã sus constituciones con mucha puntualidad y perfecciõ: Esto les alabo yo. y esto es lo q̃ los cõseruò tãto, y aun por esso no quise mudar cosa alguna en sus estatutos, y reglas, antes desseo q̃ las obseruẽ cõ grãde aumẽto.

11 ¶ Que los Eclesiasticos se quexen dellos; esto siempre se ha vsado, que la ignoracia aborresca la sciẽcia, y la imprudencia a la dotrina. Y quando comẽcè à tratar de su restitucion notè, que dos grados de hombres se les han opuesto, esto es Ereges, y Eclesiasticos de mala vida, y exemplo: y esto es lo que haze que los estimo mas.

12 ¶ Quanto a las opiniones del Sumo Pontifice: verdad es q̃ reuerencian y estiman al Papa como tambien yo hago, mas se cierto que ellos no enseñan otra cosa de la authoridad de su Santidad, excepto lo que otros afirman: y atreuome a dezir, que qualquiera que quisiere reprobar sus opiniones, serà necessario incurrir en las penas y condenaciones Ecclesiasticas.

13 ¶ Quanto a lo que dezis, que ellos afirman ser licito matar los Reyes, y enseñã esto en sus escuelas: esto es pura calũnia, como podran hazer fe cien mil oyentes q̃ desde 30. años a esta parte tuvieron en Francia, de los quales no se hallarà ninguno que pueda afirmar tal cosa, y si le ay, porque no le aueys mostrado? Antes se yo que los q̃ han salido de la Compañia, siendo preguntados, por su vida respondẽ, que sus costumbres son irreprehensibles. Y en lo que toca a la dotrina, todos saben la ventaja que hazen a todos en su erudiciõ: y assi lo cõfiessan aquellos q̃ de buena gana procurã escurecer sus merecimientos: y es señal de buena consciencia, remitir a sus enemigos la decision de alguna cosa.

14 ¶ Dezis que los Iesuitas han induzido al Barrerio en confession que me matasse: y tan calumnioso es esto, que ni aun se confesso con ellos alguna vez, antes la verdad es que yo he sido aduertido de vn Iesuita de aquel delito que se queria cometer, y otro le dixo, que Dios le condenaria si tal hiziese.

15 ¶ De lo de Castel, vos mismos sabeys los tormentos que le aueys dado, sin que jamas dixese algo contra ellos, que si de otra manera fuera no le perdonarades: y aquel q̃ fue condenado a muerte, no lo ha sido por esta causa, mas porque entre sus papeles se hallaron algunas cosas escritas. Pero admitamos que fue assi verdad, y que algun Iesuita me quiso matar? por ventura los otros Apostoles han de ser condenados por el delicto de Iudas: ò pareceos cosa justa que yo pague los delictos de

mis

mis soldados? Dios entonces fue seruido de oprimirme, y todauia guardarme (por lo qual le doy muchas gracias) para que me enseñasse a perdonar ofensas. lo que yo hago de buena gana por su amor, y cada dia ruego a Dios por mis enemigos: y el mismo Señor me guarde de acordarme de injurias recebidas a lo que vos poco Christianamente me prouocays y persuadis: mas sabed cierto que no me agrada esto. Todos tenemos necessidad de la gracia de Dios, y muy de buena gana la compraria yo, y particularmente por precio de tan poco valor, como es perdonar injurias.

16 ¶ Quanto a lo que dezis, q̃ el Sumo Pontifice a instancia de los Iesuitas, no querria concederme la dispensacion para el matrimonio de mi hermana, esto es contra toda la verdad. antes ellos me ayudaron para alcançarla, y en efeto su Sãtidad la cõcedio. Y si es verdad que vn Iesuita Cardenal Español (este fue el Cardenal de Toledo) me fauorecio para alcançar la absolucion del Papa, quando bolui a la Iglesia Catolica; porq̃ procurays q̃ me recele de Iesuitas Franceses, los quales son naturalmente mis vasallos.

17 ¶ Dezis finalmente, que ellos manifestaran todos mis secretos a los Estrangeros: permitid que yo gouierne, y yo les comunicarè las cosas que me parecera, y las q̃ conviniere saber callarlas: harto mas dificiles exercitos de soldados guiè, dexamelos gouernar: ni les tengo por tan dificultosos como cuydays. Y esta sea pues la conclusion, quiero que obedezcays a mi edicto.

¶ Despues que el Rey dixo estas cosas con vna grauedad Real, y notable benignidad, ellos se fueron, y su Magestad se fue a su oratorio a Visperas. Luego se diuulgò por Palacio, como el Rey prudẽtissimamente, y mas de lo que se podia creer auia respondido en fauor de la Compañia, y todos acudiã al Padre Coton alegrandose cõ el. Luego que el padre lo supo, prostrado a los pies de su Magestad, le dio infinitas gracias en nombre de toda la Compañia por tan grande beneficio. Y respondiole el Rey, que muy mayores cosas haria por nosotros, mas aduertid q̃ no me seays ingratos, lo q̃ yo no imagino de vosotros. Despues preguntò al Padre, quantos Franceses auria en la Compañia. respondiole, q̃ a penas seriamos ocho cientos, ò nueue cientos. Pregũtole otra vez, como se podria hazer para que se aumentasse aquel numero muy presto, para q̃ se pudiesse proueer a tantos Colegios como le pidẽ: a lo qual respondio el Padre, que no auia otro mejor modo, que dotar muchas casas de prouacion, diziendo como teniamos sola vna en Frãcia. esto es, en Tolosa, y aquella mal dotada? y replicò el Rey, No seria bueno hazer vna en la Flecha, y fundarla juntamẽte con el Colegio: para que donde yo naci, traygan tambiẽ su origẽ las casas de la Compañia en Francia, diziendo al Padre, q̃ le daria de renta al año dos mil escudos, que bastan para sustẽtar alli sesenta personas. Este desseo mostrò tambiẽ su Magestad de ampliar la Compañia en Frãcia, hablando con el Padre Francisco Galarza: porque quando passò con el Condestable de Castilla hàzia Flandes, tratò con el Padre Coton, significandole q̃ desseaua mucho ver al Rey, y de buena gana prometiò el Padre Coton q̃ lo procuraria, y acauando su Magestad de comer, hizo que entrasse en el aposento donde estaua, y alli preguntò el Rey muchas cosas al Padre Galarza, y entre otras, quantos Iesuitas auia en España, a lo qual respondio el Padre: q̃ eran cerca de tres mil y quinientos, comprehendiendo la Prouincia del Peru: y replicò su Magestad, q̃ holgara huviera otros tantos en Francia, y despues de vna muy larga conuersacion q̃ con grande humanidad tuvo con el Padre Galarza, le despidio muy satisfecho, y contento, y lo mismo la Reyna, a la qual tãbiẽ hizo reuerencia el Padre, tanto que de puro contẽto no cessaua despues el Padre Galarza en repetirlo al Padre Coton, O quanto beneficio hizistes al Reyno, y a la Compañia. Passados algunos dias auiendo algunos de los nuestros de yr a enseñar al Colegio de la Flecha, y viniẽdo a Paris para partirse de alli para la Flecha, el Rey quiso verles, y tratar con cada vno en particular familiarmẽte, y entre otras cosas les dixo que auia de hazer muchas mas cosas por la Compañia dẽtro de vn año, de lo q̃ sus predecessores auian hecho en 30. Y luego escriuio cartas, en las quales mandaua, q̃ se diesse la

casa paterna dela Flecha, donde su Magestad nació, y se crió, a los nuestros de la Compañia, para que alli estuviessen, y viniessen los de aquel Colegio, que su Magestad determina fundar.

Y para que prosigamos en lo començado, el Rey en las octauas de Natiuidad oyò cada dia Sermon del Padre Cotõ, y de la misma manera la Reyna: y saliẽdo de la Iglesia vna vez su Magestad, se prostraron a sus pies dos personas honrradas, dandole muchas gracias en nombre de toda la ciudad de Paris, por auer restituydo hõbres tan exẽplares (los padres de la Compañia entendia) al Reyno de Francia. Y respondio el Rey: Yo solo os hize este beneficio, que muchos otros lo procuran estoruar. Recibio todavia su Magestad grãde gusto de aquella congratulacion. Toda via el Senado de Paris cada dia yua difiriendo la aprouacion de nuestro edicto: y viendolo el Rey, mandò les dixessen de su parte, q̃ en el dia siguiente concluyessen el negocio como el queria; pero ellos con astucia ofrecieron algunas condiciones, las quales sabian que en ninguna manera auiamos de admitir: la vna era, q̃ no reconocieramos al R. P. General nuestro que estuviesse en Italia, ò en otra parte fuera de Francia, y otras semejãtes, afirmãdo que esto importaua mucho al Rey, y al Reyno. Oyendolo el Rey, señalò quatro, o cinco sus intimos Cõsejeros, para que examinassen sus razones, y todos juzgaron que no eran de algun momento: y por esto les fue mandado sopena de priuacion delos oficios, que luego conforme a su voluntad aprouassen nuestros edictos: sabiẽdo toda via el Rey, que ellos salian con mal animo, mandò que les boluiessen a llamar, y reprehendiendoles grauemente, y en particular notandoles sus vicios, boluiẽdose a vno dellos, que parece era tenido por mas sabio, y repregẽdia que tuviessemos General Italiano: O hombre, dixo, de preclaro ingenio, quien os enseñò, que auia algun cuerpo sin cabeça, ò exercito sin Capitan, si los Franceses rehusaran de obedecer a sus Generales q̃ estan en Italia, q̃ se harà pues tenemos quatro, ò cinco Generales de ordenes en Frãcia, los quales toda via gouiernã pacificamẽte a los suyos q̃ estã en Italia, y otras partes. Finalmẽte despues, de otras muchas palabras graues y seueras, les amenazo el Rey, que si no quisiessen obedecer a sus mãdatos tan iustos, les priuaria de sus oficios, y les quitaria del Senado. Saliendo pues vno de aquellos, a quien el Rey auia notado particularmente, casi sin aduertir, dixo, Hare lo que me dictare la consciencia: Antes respõdio el Rey, (que esto oyò,) si teneys consciencia Hugonotica, descubrios, que yo no hago fuerça a nadie: las quales palabras, y las demas que dixo su Magestad y hizo con tanto sentimiento, y afecto, fueron causa de que el Senado se resoluio en el mismo dia de admitir el edicto, pero querian añadir ciertas palabras, en que mostrauan que los Senadores venian en ello por fuerça: lo qual el Rey no quiso permitir.

¶ Por manera que el segundo dia deste año 1604. se admitiò el edicto Real sobre la restitucion de la Compañia, en la forma que quiso el Rey, por el Senado de Paris: aunque el Demonio por medio de sus ministros lo procurò estoruar. Porque allẽde de lo q̃ diximos, quando esta causa se trataua en el Senado, se han mouido dos grauissimas calumnias cõtra la Compañia. La vna fue, q̃ vn frayle apostata (segũ el despues cõfessò) con mucha diligencia se fue a Paris, desde los confines del Reyno, para auisar al Rey, como a Perpiñan auia llegado vn Iesuita, q̃ queria matar à su Magestad, diziendo que le conoceria viẽdole. Y desto fue aduertido el Rey, estando cerca de su cama (por estar enfermo de catarro) el Padre Coton, y riẽdose su Magestad, se boluio a el, y dixo: Por ventura Padre Coton soys vos este que quiere cometer tal maleficio? y con esta ocasion començò a tratar destos falsos rumores, que por Francia se divulgan, y del remedio que en ello se pondria. Fue preso aquel frayle, y finalmente confessò, que el no sabia huviesse tal Iesuita, pero lo auia sospechado, y quisiera no auer jamas venido a Paris por aquella causa. La otra calumnia fue, q̃ de Inglaterra auisaron al Rey, que el Padre Cotõ auia escrito cartas a los Catolicos de aquel Reyno, en las quales les prometia en nombre de su Magestad, su protecciõ contra qualesquiera. Pero, el Rey respõdio, q̃ conocia por mas prudẽte al Padre Cotõ, ni el auria escrito tal, como despues supo del.

Y assi

Y assi escriuio à su Embaxador en Inglaterra, que en su nõbre certificasse esto al Rey. Finalmente sin embargo de todas estas cosas, la Cõpañia, està admitida en Francia por edicto Real, y decreto del Senado, lo qual 40. años auia que los nuestros lo procurarõ sin poder alcançarlo. Y assi solo nos podemos admirar de la suma prouidencia de Dios, q̃ de auer echado de Francia a la Compañia, se ay asacado tan grande bien, como es poder exercer sus ministerios en Francia con autoridad y facultad Real, cõ lo qual nuestros trabajos seran de mayor vtilidad: y tambien de que en Francia sea notoria nuestra innocencia, auiẽdosenos imputado tantas calumnias. Porque diuulgandose cõtra nosotros aquellos libelos famosos, y muchos otros falsos rumores, y de la misma manera nuestras defensas, (que mas de vna vez hemos dado, y publicado en la forma que conuenia) fueron gustadas de muchos animos que las desseauan; de donde resulto, que el buen nombre de la Compañia se diuulgò por todas partes, y el buẽ olor de Christo cõ aquellos apretones mas se excitaua. Por lo qual ya en todas partes piden Colegios, de manera q̃ dentro de muchos años no se les podra dar satisfacion. Treynta y dos ciudades auia ya en el mes de Enero, y villas de Francia, todas principales, las quales han suplicado al Rey les concediesse Colegios, de los quales solamente admitiò catorze, y q̃ el Padre Coton escogiesse ocho, o nueue, dõde quisiesse: lo qual ya estuviera hecho, si en este tiempo no sucediera vna descomodidad al Padre, de la qual milagrosamente Dios le librò, como dire.

¶ A 13. dias de Enero, como el Padre Coton fuesse en Paris a casa de vn hombre hõrado a tratar ciertos negocios de gloria de Dios, con su compañero, y alli se tuviesse hasta muy tarde, forçado de las cosas que yua a tratar, cerca de la noche, quando quiso venirse a casa, fue forçado acetar vn coche q̃ se le ofreciò para venirse, assi por estar lexos, como tambien por el peligro del tiempo: y estando ya cerca de casa, se le puso delante vn hombre de aspecto tremendo, el qual reconociẽdo al Padre, mandò al cochero q̃ parasse: y no se deteniẽdo por esto el dicho cochero prosiguiò su camino. El otro metiendo mano a la espada, con tanto impetu enuistiò al coche por la parte dõde yua el Padre, q̃ agugereãdo el cuero, hiriò tãbien al Padre: porq̃ por el hombro izquierdo a rayz del cuello le penetrò dẽtro cerca del paladar. Auiendo pues recebido aq̃lla herida el Padre, dixo, Herido estoy, sea Dios alabado: y luego le lleuarõ a casa de vn Cirujano, y començaron a curarle, y despues le traxeron a casa: luego fue auisado el Rey, que lo sintio en estremo, y de la misma manera la Reyna: y luego los Reyes mandaron a algunos de aquellos señores, que en su nombre visitassen al Padre, y les dixessen como estaua. Vinieron tambien a visitarlo muchos Duques de los principales, y señores de su Corte, y tanta multitud de las ordenes todas, que casi jamas la casa estuvo sin visitas. Y entonces particularmente se conociò quanto la ciudad le amaua: pues casi en todas las Iglesias, Parrochias, Monasterios, y Colegios rogauã a Dios por el. Y cierto se tiene por milagro, q̃ auiendo recibido herida en parte tan peligrosa, no huviesse muerte, o otra desgracia: porque afirmauã los Medicos, y Cirujanos del Rey (los quales le assistierõ siẽpre por mãdado de su Magestad) q̃ muy poquito auia faltado para ofenderle en alguna vena peligrosa, musculo, o nieruo donde resultase, ò muerte, o le quitasse la voz. A lo qual el Padre respõde, que Dios le cõcedio nueua vida, para q̃ la empleasse mejor: nieruos, para q̃ trauajasse cõ mas diligẽcia por su amor: voz, para q̃ vsase della para gloria y alabança del mismo Señor. La otra cosa q̃ a todos admiro, fue, q̃ tã presto el Padre huviesse cobrado salud: porque en medio del inuierno, auiẽdo recebido tal herida, conualecio dentro diez dias, y a los doze predicò. El Padre afirma, q̃ recibio grãdes dolores el tercer dia despues de la herida (porque en aquel dia algunas matronas pias visitaron el sepulcrho de santa Genouèfa, q̃ es Patrona de Paris, y comulgando todas, rogaron a Dios con mucha deuocion por su salud) y assi el cree q̃ sano mas con el diuino fauor, que por los remedios humanos, aunque estos en ninguna manera le faltaron: Porque luego q̃ el Rey supo q̃ estaua herido, le embiò sus Cirujanos y Medicos, los quales le assistian siẽpre siete ò ocho, ni quiso que el Padre aceptasse cosa alguna,

sino

ſino de ſus oficiales, aunque muchos le ofrecian grandes coſas, y dio ordẽ a ſu Mayordomo, que embiaſſe al Padre de lo q̃ comia en ſu meſa Real. Fue a caſa ſu Mageſtad el dia ſiguiente, por echar de ſi el enojo que auia recebido. Embiò luego vn hombre con toda diligencia, a ſaber como eſtaua el Padre Coton, y que le boluieſſe preſto con la reſpueſta, y juntamente le embiò vna buena limoſna, para que no le faltaſſe coſa alguna. Y luego que ſupo le auian herido, hizo buſcar por la juſticia y ſus miniſtros el delinquente, y la Reyna prometio dos mil eſcudos a quien lo manifeſtaſſe, y el prometio por ello tambiẽ de conceder la vida al que lo dixeſſe, con condicion q̃ declaraſſe quiẽ auia induzido a tan grande maldad. Finalmente procurò por todas vias ſaber quien à ſido el autor del delito, diziendo, que aquello auia ſido demaſiado atreuimiento, poner manos en perſona que ſu Mageſtad amaua. Pòr manera que ſi en alguna coſa ſe ha conocido el amor, y charidad del Rey para con el Padre, fue en eſte ſuceſſo, y no ſolo de ſu Mageſtad, mas de muchos q̃ parecia no nos eran muy amigos: porq̃ todos en aquel tiempo le tenian compaſsion grãdiſsima; y dezian algunos, como deſpues de muchas calumnias, y palabras auian venido a las obras. Aſsi que deſte mal Dios por ſu infinita ſabiduria, hizo que reſultaſſe grande bien: porque por eſte caſo conociò el Rey quãto la Ciudad amaua la Compañia, pues de antes ninguno oſaua manifeſtarſe por reſpeto de nueſtros enemigos: lo qual ſu Mageſtad dixo deſpues al Padre Coton, quãdo le viſitò la primera vez: Eſta herida, dixo el Rey, os ha ſido de grande vtilidad, pues por eſta ocaſion conoceran todos la aficion que os tengo: y tambien yo conoci quanto os aman todos. No podreys creer, quantas coſas me han dicho en alabança vueſtra, y la mucha pena que todos recibieron de aquella deſgracia. Yo haſta agora ſiempre ſupe lo q̃ quiſe en Francia, y aſsi ſabre quien fue el autor deſta maldad, y aſsi la vengarè. Y reſpondiendo el Padre, y que ya no era neceſſario hazer mas inquiſicion ſobre ello, y diziendo que le baſtaua auer recebido dos beneficios de Dios. Lo vno, por no auer padecido algun detrimento de herida tan peligroſa. Lo otro, que tan preſto alcançaſſe ſalud, contra lo que todos imaginauan: diziendo tambien que en ſu Mageſtad tenia vn excellente eſpejo, y exẽplo de perdonar injurias. A lo qual replicò el Rey: Si a mi perſona huvieran hecho la ofenſa, perdonara mas preſto, mas ſiendo hecha al Padre Cotõ no la perdodare. El dia ſiguiente fue el Rey a los Capuchinos a oỳr Miſſa, dõde tratò largamente con el Padre Coton ſobre los Colegios de la Compañia, los quales no ſolo queria reſtituyr, mas fundar otros de nueuo; y acabada la Miſſa el Obiſpo Carnotenſe pidio vn colegio para ſu ciudad al Rey, y de la miſma manera Fray Angelo, Duque q̃ fue de Ioyoſa, y Mariſcal de Francia, y agora es Capuchino, ſe puſo a los pies del Rey, pidiendole otro Colegio para vna Ciudad en Normandia. A los quales reſpondio el Rey, que a todos lo concederia, como la Compañia eſtuvieſſe mas aumentada de hombres. El poſtrero dia (que fue Domingo) 25. de Enero, fieſta de la Conuerſion de S. Pablo, y doze dias deſpues de auer recebido el Padre la herida, quiſo el Rey que predicaſſe, para q̃ todos ſupieſſen como tenia ya ſalud, y que el Sermon fueſſe en la Igleſia Borbonia, para que no ſe fatigaſſe demaſiado: al qual Sermon los Reyes eſtuvieron preſentes, el qual hizo el Padre con ſu acoſtumbrada gracia, ſin q̃ ſe echaſſe de ver en ſu voz, ò fuerças, alguna mudãça, por lo qual todos dauã gracias a Dios por auerle dado ſalud tan preſto, y contra lo q̃ eſperauan, por la grauedad de la herida. Y verdaderamẽte ſerà coſa muy juſta que le encomendemos mucho a Dios, porque deſpues q̃ el Rey le fauorece y ama con tanta caridad, no ſolamente començò aficionarſe a la Compañia, mas ſe conoce en ſu Mageſtad vna piedad mayor que antes: por manera que en Corte ſe vee grande mudãça de coſtumbres, no ay duelos, caſi no ſe oyen juramentos, y ſe tiene por vituperio dezir palabrasocioſas, y torpes. El Rey miẽtras come, algunas vezes preguntaua al Padre Corõ diuerſas coſas, ò de deuociõ, ò de Filoſophia natural, ò otras ſemejantes. Ni ſe puede creer quãto la Reyna ama la Cõpañia, y particularmẽte al Padre Corõ q̃ fue cauſa deſpues de Dios de tãto biẽ: y como el padre eſtuvieſſe enfermo, la Reyna le embiaua muchos regalos: y eſtando vna vez oyendo vn Sermon del Padre, dixo

que

que auia recebido no menor contento de vn concepto suyo, de lo que recibiera si se le entregara otro Reyno: y que su Magestad ya conocia que los Iesuitas eran personas, que ninguna otra cosa procurauan, o pretendian, sino la gloria de Dios, de la Iglesia y Republica, Despues que el Padre Coton es tan fauorecido del Rey, suelen dezir los Caluinistas, q̃ su Magestad tiene tapadas las orejas con algodon (porque Coton en lẽgua Francesa, es lo mismo que en la Latina Gossypium) queriendo dezir, que por medio del Padre Coton, el Rey, no quiere ya oyrles sus quexas, del qual refran vsa ya su Magestad. Porque pidiendole vn señor Caluinista, que permitiesse que los hombres de su secta pudiessen oyr sus predicas en los arrabales de Paris este inuierno, por la aspereza del tiempo, y estar lexos la villa, donde suelen juntarse, respondio el Rey, que tenia las orejas tapadas de aquella parte con Coton: significando que no se lo queria cõceder: y procura su Magestad quanto puede, por cõuertir a la Fè Catolica los mas principales, para que los otros despues los sigan. Finalmente nos escriuen de Paris, q̃ el Rey tiene pensamiento de hazer alguna grande gracia a la Compañia, y tal, q̃ todo el mundo se admirarà. Por lo qual hemos de dar muchas gracias a Dios, por auer mudado de tal manera el animo deste potentissimo Principe, por manera que podemos dezir, que esta mudança viene de la mano de Dios, y rogar al mismo Señor le conserue, y prospere la vida: pues de su afecto, y inclinacion se espera grande prouecho para gloria de Dios, y salud de las almas. Esto es lo que sabemos de la restitucion de la Cõpañia à Paris, de que V. R. me preguntaua, y pedia nueua. Oymos mas, que los ciudadanos de aquella ciudad auian pedido ya dos vezes al Rey, q̃ restituyesse nuestro Colegio, pero esto con dos condiciones. La primera, q̃ viniesse nuestro Colegio a la Academia: a lo qual respondio su Mãgestad, que la Compañia mandandoselo lo aceptaria. La otra, que no fundassen Colegios cerca de la Ciudad de Paris: y respondio el Rey, q̃ no era justo tener todos los Colegios en Paris: porque tambien en las otras Villas, y Ciudades tienen necessidad de hombres virtuosos, para q̃ dotrinen a la juventud, pues assi pueden estudiar muchos, y con mayor comodidad, y tendra Francia muchos doctos. Quiso tambien su Magestad tener cerca de su persona Real otro Predicador insigne de la Compañia, que se llama el Padre Gonterio, desta Prouincia, para que predique a los de Paris, porque quiere tenerse consigo al padre Coton: y para cumplir con otras muchas Iglesias, y Parrochias que piden Predicadores, y para que ganemos mejor la voluntad de los ciudadanos, llamò tambien otro padre su Magestad. Por manera que esperamos, que no solamente la Compañia serà restituyda a Paris, mas que se multiplicarà por toda Francia, si Dios da vida, y salud a su Magestad, y le conserua aquel animo para con nosotros.

¶ Con las postreras cartas que auemos recebido, nos auisan, como el Rey Christianissimo ama cada dia mas la Compañia: y q̃ ya auia dado licẽcia a las Ciudades de Roã, Bourges, y Billon, para que restaurassen los Colegios que solian tener de la Cõpañia. Por manera que solo queda, que seamos restituydos a Paris: pero dilatalo el Rey por algun tiempo para algun mayor bien de la Còpañia, aunq̃ los de Paris hazen instãcia. Solia auer otros dos Colegios, esto es en Neuers, y en Eux: pero porque eran mal dotados, y estauan en tierras poco frequentadas, no se admitiran tan facilmente de la Cõpañia particularmente porque lo mismo piden las mas insignes ciudades de Francia, y a muchas concedio ya su Magestad licencia para fundar Colegios, quando querra admitirlo la compañia, porque aun no puede cumplir con tantos, por falta de personas. Y para remediar esta falta, ordenò su Magestad que fundassen quatro casas de prouacion, allende la insigne Academia que determinò se haga de nueuo en la Flecha, donde el Rey naciò, y se criò, y la dota de 20. mil ducados de rẽta al año: y quiere que el Rector del Colegio, sea tambien Rector de la Vniuersidad, y tenga debaxo de su gouierno los Cathedraticos de Leyes, y Medicina, y disponga en lo que tocare al oficio dellos: è alli quiere sean sepultados su coraçon, y el de la Reyna. Muchas otras cosas dizẽ que determina hazer en fauor de la Compañia: y quando seran mas ciertas, auisare a V. R.

En

En el entre tanto le ſuplicò, que en ſus oraciones y ſacrificios encomiende a Dios la ſalud de tan grande Principe: porque importa mucho para la paz de la Igleſia Catholica aſsi en Francia, como en otras partes: porque es muy eſtimado el Rey de los eſtrangeros, y muy temido, y amado de ſus vaſallos. Y ſi Dios le da larga vida, y al Principe Delfin, y a la Reyna, grande eſperança podemos tener de que ceſſara la Heregia en Francia: porque ya pocos ſe bueluen Hereges, y por lo contrario muchos Hereges cada dia bueluen a la Fè Catholica, y los hijos de padres Hereges acuden, y frequētan nueſtras eſcuelas. El Rey miſmo haze inſtancia a los Hereges nobles, para que ſe conviertan, y con tanto zelo algunas vezes diſputa con ellos, por perſuadirles que buelvan a la Fe, que parece otro Apoſtol, y en eſto deſſea mucho ſer ayudado de noſotros, para que ſus vaſſallos mas facilmente vengan a reconciliarſe con la Igleſia Catolica.

¶ Y porque la ſementera es mucha, y los jornaleros pocos, deuemos rogar al Señor de la ſementera, que encamine muchos jornaleros a ſu ſementera. Dios guarde a V.R. en cuyos ſantiſsimos Sacrificios, y Oraciones me encomiendo. De Burdeos, 18. de Março. 1604.

Con licencia de ſu Señoria, Impreſſa en Seuilla en caſa de Franciſco Perez. Año de 1604.